

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de Marzo de 2023

Lic. Javier Rodríguez Uribe
Titular del órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro
PRESENTE

Sea este medio el propicio para enviarle un cordial y afectuoso saludo, asimismo hago de su conocimiento que **con base al punto 3 que hace referencia a la Constancia de Declaración Fiscal** que nos solicitan para realizar correctamente la presentación de la **“Declaración 5 de 5”** a la cual se sumó el Municipio de Querétaro con correlación a Gobierno del Estado, de acuerdo al cargo que ostento ante esta Institución Municipal le informo lo siguiente:

Con base a lo referente a mi declaración de Impuestos que se realiza de manera mensual por parte del municipio de Querétaro al contar con recibos timbrados, y siendo a través de la Dirección de Recursos Humanos presentada la manifestación correspondiente a cada uno de los que laboramos en esta Institución Pública, lo cual podrá constatar a través de los recibos que se me expiden de manera quincenal, ya que desde el año 2015 ya no se expiden por parte de la Dirección de Recursos Humanos la constancia de retención de impuestos y a su vez **hago de su conocimiento que no cuento con algún otro ingreso que declarar o manifestar ante el SAT.**

Lo anterior con fundamento en el Artículo 150 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, toda vez que mi ingreso anual no excede de los \$400,00.00 (Cuatrocientos mil pesos con cero centavos moneda nacional).

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario, duda y/o aclaración al respecto, no sin antes reiterarle mi más sincero respeto Institucional.

Atentamente

Soc. José Víctor Cabrera Hernández
Secretario Técnico
Delegación Josefa Vergara y Hernández



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —